
GUÍA PARA PROPUESTAS

OTROS PROYECTOS

HISTORIC PRESERVATION FUND GRANTS
AÑO FISCAL FEDERAL 2016-2017



OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-16-6984

PREÁMBULO:

La Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) recibe fondos del Servicio Nacional de Parques para subvencionar distintos tipos de proyectos. Esta Guía para propuestas está dedicada al desarrollo de otros proyectos de investigación, planificación o de difusión de información que pueden ser subvencionados por el Fondo de Conservación Histórica, (*Historic Preservation Fund, HPF*, por sus siglas en inglés) siempre y cuando tengan como **objetivo fundamental promover la conservación de las propiedades históricas en Puerto Rico.**

Los tipos de proyectos que incluimos en esta guía están relacionados a:

- Planificación de la conservación histórica
- Educación al público
- Estudios especializados (arqueológicos, arquitectónicos, o históricos)

Los ejemplos que utilizamos son sólo una muestra de la variedad de proyectos que pueden desarrollarse bajo la categoría de "otros proyectos". Por lo que se pueden someter para evaluación otros tipos de proyectos que no estén mencionados, pero **que cumplan con el objetivo fundamental de promover la conservación de las propiedades históricas en Puerto Rico.**

Dada la variedad de proyectos que pueden subvencionarse bajo esta categoría, el proponente deberá consultar con la OECH para identificar tanto los *Secretary of the Interior's Standards and Guidelines*, como los boletines del Registro Nacional que apliquen, si alguno, a cada proyecto en particular.

Las propuestas sometidas serán evaluadas en un proceso competitivo por el personal de la OECH. La evaluación será en cuanto a su contenido y cumplimiento con todos los parámetros establecidos. El proponente puede consultar al personal especializado de la OECH durante la elaboración de la propuesta.

Una vez concluya el periodo de evaluación, la OECH informará por escrito a cada proponente la aceptación o denegación de su propuesta. Para los requisitos generales, favor de referirse a la Guía General para Preparar Propuestas.

De tener alguna duda si su proyecto cualifica, comuníquese con el personal de la OECH.



PLANIFICACIÓN DE LA CONSERVACIÓN HISTÓRICA

¿Qué es Planificación de la conservación?

En términos generales, la Planificación de la conservación es el proceso que organiza las actividades de conservación en una secuencia lógica. Las actividades de conservación son: identificación, evaluación, registro y manejo de las propiedades históricas. La Planificación de la conservación está fundamentada en los siguientes principios¹:

- **Las propiedades históricas no pueden ser reemplazadas si desaparecen.** La Planificación de la conservación promueve el uso mesurado de las propiedades históricas, para conservarlas en su lugar, evitar las posibilidades de daños y minimizar su alteración o destrucción.
- **La Planificación de la conservación es inaplazable.** No espera hasta que se complete la identificación de todas las propiedades históricas, sino que se planifica con la información disponible y se modifica de acuerdo a la nueva información que surja.
- **La efectividad de la Planificación de la conservación aumenta con la participación ciudadana.** Un proceso de planificación abierto y

participativo promueve una mayor aceptación de la ciudadanía y por tanto, redundando en una mayor protección de las propiedades históricas.

- **La Planificación de la conservación puede aplicarse a todos los niveles:** El proceso de planificación de la conservación establecido en los *Standards and Guidelines for Preservation Planning* es lo suficientemente flexible para ser aplicado a todos los niveles (local, municipal, regional o estatal), utilizando una estructura común, promoviendo la coordinación y minimizando la duplicidad de esfuerzos.

¿Cuáles son los propósitos de la Planificación de la conservación?

La propuesta deberá reconocer que la Planificación de la conservación tiene los siguientes propósitos:

1. proteger las propiedades históricas;
2. contribuir al desarrollo económico del área;
3. fortalecer la participación ciudadana en los aspectos relacionados con las propiedades históricas; e
4. integrar la conservación de las propiedades históricas a la planificación del área objeto del estudio.

¹ *Archeology and Historic Preservation; Secretary of the Interior's Standards and Guidelines, Federal Register, Thursday, Sept. 29, 1983. Ver http://www.cr.nps.gov/local-law/arch_stnds_0.htm.*



¿Qué Guía o estándares debe cumplir la propuesta?

Las propuestas de proyectos bajo esta categoría deben cumplir con los *Secretary of the Interior's Standards and Guidelines for Preservation Planning*².

¿Qué tipo de Planes y de propiedades cualifican?

Bajo esta categoría se pueden presentar propuestas para Planes de manejo para:

- Propiedad(es) que esté(n) incluida(s) o hayan sido determinadas elegible(s) para inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos, en un Reconocimiento Intensivo o equivalente.

¿Qué debe contener la propuesta?

La propuesta para desarrollar Planes de manejo debe establecer la relación entre las propiedades históricas y el futuro desarrollo urbano, económico y social del área bajo estudio. Para esto, la propuesta:

- Identificará y elaborará el propósito y la metodología del plan para conservar las propiedades históricas,
- Definirá sus metas y objetivos;
- Proveerá un trasfondo de los esfuerzos previos de planificación;
- Expondrá el marco legal (ya sea legislación, reglamentación, planificación u otro) existente

y relevante para la implantación del correspondiente plan.

- Identificará la zonificación, usos de terreno, plan de ordenación territorial, económico y turístico, entre otros, establecidos para el sector, a fin de que el Plan propuesto esté en armonía con los mismos y;
- Proyectará posibles incentivos para la conservación dentro del marco general del plan.

La propuesta identificará a través de qué actividades se incorporará la participación ciudadana en el proyecto, estimulando el interés público en la conservación de las propiedades históricas.

Finalmente, se establecerán las proyecciones y planes futuros por lo que es esencial que exista un compromiso de parte del(los) dueño(s) o custodio(s) de la(s) propiedad(es) histórica(s) para implantar el(los) Plan(es) de Manejo.

¿Cuáles son los productos anticipados?

En resumen, la propuesta incluirá, entre otros, los siguientes productos: mapa que identifique las propiedades históricas, documentación histórica, gráfica y fotográfica; un Plan de manejo con proyecciones sobre su implantación; y un informe final cuyo contenido se detallará en el proceso de contratación.

² *Archeology and Historic Preservation; Secretary of the Interior's Standards and Guidelines*, **Federal Register**, Thursday, Sept. 29, 1983. Ver http://www.cr.nps.gov/local-law/arch_stnds_0.htm.



EDUCACIÓN AL PÚBLICO

Bajo esta categoría se pueden presentar una amplia variedad de propuestas que respondan a la imperiosa necesidad de proveer al público general o sectores especializados información sobre propiedades históricas, su interpretación o manejo. Las propuestas pueden incluir los siguientes proyectos:

- Preparar materiales educativos, tales como lecciones a utilizarse por maestros de escuela o boletines sobre alguna propiedad en particular;
- Preparar y producir publicaciones enfocadas hacia propiedades históricas, técnicas de investigación, curaduría y tratamiento de material histórico/arqueológico, entre otros;
- Generar una exposición sobre propiedades históricas/ arqueológicas, tratamiento de material histórico y conservación;
- Organizar y llevar a cabo seminarios o conferencias sobre propiedades históricas o manejo adecuado de las propiedades históricas; y
- otros tipos de herramientas educativas.

En este tipo de propuesta se deberá documentar y justificar la razón por la cual el proponente entiende que la OECH debe subvencionar el proyecto. Además, deberá justificar el beneficio que acarrea su proyecto a la conservación y

protección de las propiedades históricas en Puerto Rico.

Bajo esta categoría, se considerarán propuestas para la publicación de material educativo relacionado a lo siguiente:

- Propiedad(es) que esté(n) incluida(s) o hayan sido determinadas elegible(s) para inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos, en un Reconocimiento Intensivo o equivalente.
- Reconocimiento Intensivo de un área y/o tema.
- Contexto(s) histórico(s) y las propiedad(es) asociadas.
- Manejo de propiedad(es) histórica(s).
- Estudio/análisis realizado de artefactos arqueológicos tanto pre-colombinos como históricos.
- Otros temas similares.

Si la propuesta incluye publicación, es necesario que se provean detalles del producto final del proyecto en la propuesta, incluyendo una cotización detallando el producto o los productos que se proponen publicar. Por ejemplo, en lo que concierne la preparación de material educativo o publicación, se deberá indicar el número de páginas, tamaño de páginas, tipo de papel, portada, materiales gráficos a utilizarse, número de ejemplares, etc.



Para las publicaciones sobre propiedades históricas o manejos de materiales históricos, se deberá incluir en la propuesta un índice de materia. Esto es muy importante ya que la OECH debe aprobar el contenido de cualquier publicación subvencionada por este programa.

Si la propuesta incluye el desarrollo de material digital, es necesario que incluya los detalles técnicos y un resumen del material que se incluirá en el CD o DVD. Esto es necesario para que el personal de la OECH evalúe las especificaciones y pueda verificar compatibilidad con los sistemas usados por la OECH.

Bajo material educativo o publicaciones, se puede generar los siguientes tipos de productos:

- **Digital** - material educativo o publicación en CD en formato electrónico con un mínimo de ejemplares para distribución;
- **Impreso** - mínimo de 1,000 ejemplares de toda publicación, trípticos, manuales, libros, otros materiales impresos, presentaciones audiovisuales en formato digital, entre otros.

Esta clase de proyecto requiere investigación de archivo y documentación fotográfica y/o gráfica. La propuesta detallará las actividades relacionadas con la redacción del texto, composición de páginas y preparación del arte. Finalizará con la impresión de la publicación. Se coordinará una presentación de la publicación a

la comunidad y entregará un informe final completo sobre el proyecto (refiérase a la Guía General para Preparar Propuestas).

Dependiendo de la complejidad del proyecto, la OECH puede autorizar dividir el proyecto en más de una fase. En la evaluación de una propuesta para una fase de continuación, se tomará en consideración tanto el contenido de la nueva propuesta, como el resultado de las fases previamente subvencionadas.

Las propuestas para generar una exposición deberán estar acompañadas de información detallando el producto que se va entregar al concluir el proyecto. Además, se debe proveer una lista de los grupos comunitarios, profesionales, y/o instituciones a quienes estaría dirigida la exhibición.

La OECH también puede subvencionar seminarios o conferencias sobre el manejo de las propiedades históricas o temas sobre la conservación histórica. Se requiere la presentación de un ensayo sobre el tema de la conferencia o el seminario, un índice detallando las conferencias o subtemas que se propone exponer durante el mismo, y la secuencia de presentaciones, el público al que está dirigido, además de especificar los materiales que se van a suplir a los participantes. Se requerirá que la presentación o presentaciones se entreguen en un CD como un producto en formato *PowerPoint*.



ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

Además de las propuestas para los proyectos antes mencionados, la OECH puede subvencionar investigaciones de colecciones arqueológicas y estudios que persigan aclarar preguntas específicas de investigación relativas a la conservación histórica.

Entre otros proyectos, se pueden presentar propuestas para estudios de material arqueológico en colecciones privadas, museos, o producto de excavaciones arqueológicas específicas.

Las propuestas para estudio de material arqueológico puede enfocarse, por ejemplo, en reunir información sobre un tipo de artefacto en particular para dilucidar detalles específicos sobre sus características, propiedades de la materia prima, producción, uso, deposición, entre otros.

Las propuestas para proveer accesibilidad a data pertinente, pero que resida fuera del país, incluirá la recopilación de datos, imágenes y/o texto, junto a su interpretación.

El proponente habrá de discutir su proyecto con el personal de la OECH para asegurarse de que cualifica y justificar la importancia de la pregunta de investigación y el material seleccionado para investigación.

Los estudios especializados serán evaluados de acuerdo a su relevancia y a las prioridades establecidas por la OECH. Además de su cumplimiento con los parámetros y requisitos establecidos.

Profesionales requeridos de acuerdo a los tipos de proyectos

Los requisitos mínimos para profesionales varían de acuerdo al tipo de proyecto propuesto. Refiérase a la Guía General para Preparar Propuestas y al boletín "Archeology and Historic Preservation; Secretary of the Interior's Standards and Guidelines" para obtener detalles acerca de la preparación académica requerida para cada profesional. De acuerdo al tipo de proyecto se requerirá un número mínimo de profesionales, según se detalla en la siguiente tabla:

#ID	C Clase de proyectos	Investigadores Principales mínimos requeridos por proyecto
1	Plan de manejo	Dos (2) profesionales: uno (1) con preparación en planificación, el otro, con preparación en historia, conservación de arquitectura, arquitectura histórica, arqueología o arqueología histórica, con especialidad afín a las propiedades dentro del área cubierta por el plan a prepararse.
2	Publicaciones	Un (1) profesional con especialidad afín con el tema de la publicación. Si la publicación es referente a la historia de una comunidad, se requiere un historiador, o si es referente a la arquitectura de una comunidad se requiere un arquitecto.
3	Otros	Se establecerán los requisitos según la naturaleza del proyecto.

Guía para la Preparación de Propuestas para Otros Proyectos



POSIBLES ACTIVIDADES PARA LOS PROYECTOS		
Actividad	Tipos de proyecto	Indicaciones
*Reuniones con OECH	Todos	El contratante debe programar reuniones mensuales con el personal de la OECH para seguimiento del proyecto.
*Orientación a equipo de trabajo	Todos	El investigador(es) principal(es) programará(n) reuniones para coordinar y adiestrar su personal al comienzo del proyecto.
*Informes mensuales con productos parciales	Todos	Rendir informes mensuales, incluyendo informes de progreso y facturas, a ser entregados durante los primeros 10 días de cada mes.
*Investigación documental	Todos	Indicar las fuentes primarias y secundarias a consultarse. Además, debe indicar qué fondos documentales se necesita estudiar durante el proyecto y la localización del acervo donde está esa documentación. Indicar qué documentación necesita reproducirse como parte del proyecto.
Documentación fotográfica	1 y 2	Indicar qué fotos necesita para el proyecto. Localizar fotos históricas que puedan utilizarse para establecer un marco de comparación con la condición actual de las propiedades históricas a documentarse.
*Orientación al público	Todos	Orientar al público sobre las metas y objetivos del proyecto.
investigación de campo	1 y 2	Establecer y justificar la metodología para el estudio de las propiedades en el área de proyecto. Indicar la documentación que se generará en el campo (Ej. Planos ilustrando propiedades histórica, entrevistas con dueños, fotografías, etc.). Indicar quién supervisará el equipo de trabajo y cómo se coordinará el trabajo en el campo. Indicar si se utilizarán voluntarios de la comunidad, grupos culturales o centros docentes para asistir en el trabajo de campo.
Plano identificando propiedades históricas y plan de manejo	1	Generar un plano que identifique las propiedades históricas para las cuales se ha preparado el Plan de Manejo.
Arte y preparación de páginas	2	Diseño de la publicación o material educativo: indique el número de páginas, tamaño de páginas, tipo de papel, portada, materiales gráficos a utilizarse, etc.
Redacción de textos	2	El texto de la publicación o el material educativo será evaluado y comentado por la OECH. De acuerdo a cada tipo de publicación, se requiere entregar - como mínimo - un borrador preliminar y un borrador final.
Selección de imágenes y gráficas	2	Realizar selección de imágenes y gráficas, y entregar las mismas con cada borrador de texto.
Impresión	2	Debe indicar la cantidad de ejemplares que se publicarán.
*Entrega de informe final preliminar	Todos	Se deberá entregar no más tarde de 30 días antes de la fecha de conclusión del proyecto.
*Entrega de productos	Todos	Indicar fecha de entrega del informe final y los otros productos a generarse como parte del proyecto.
*Entrega de informe final	Todos	Debe contener toda la información recopilada durante el proyecto. Se debe incluir los objetivos del proyecto, la metodología utilizada, resultados del proyecto, conclusiones y recomendaciones.
*Presentación al público	Todos	Presentación final de los resultados del proyecto al público. La presentación debe prepararse en formato electrónico (ej. PowerPoint) o con diapositivas u otro material gráfico.

Nota: Los proyectos son: (1) Plan de Manejo; (2) Educación al público; y (3) Estudios especializados o preguntas de investigación. Las actividades comunes y requeridas para todo proyecto están marcadas con un asterisco (*).

